



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

°ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015

I. INFORMACION GENERAL

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE: Subdirección De Educación Ambiental

2. RESPONSABLE: PAUL LAGUNA PANETTA

3. FECHA: junio de 2023

II. MARCO GENERAL DE CORPAMAG

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG- es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro-geográfica, dotada de la personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio e independiente, encargada por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente y desarrollo sostenible.

El artículo 29 de la Ley 99 de 1993, establece que es función del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre otras la de dirigir, coordinar y controlar las actividades de la entidad y ejercer su representación legal; así como también la de ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la entidad.

III. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la ley 99 de 1993 las plantas térmicas y empresas auto- generadoras de energía térmica, están obligadas a realizar las transferencias por ventas al sector eléctrico, a las Corporaciones Autónomas Regionales, las cuales deben realizar programas y acciones que conlleven a la protección del ambiente. Dichos recursos deberán ser destinados a inversiones en el área establecida por la Corporación, como zona de influencia de la planta generadora de energía térmica (CVC, 2015).

Esta destinación de recursos se efectuará de conformidad con el «Plan de Manejo Ambiental para el área de Influencia de la Planta Térmica», el cual debe contener, además de la delimitación del área donde está ubicada la planta térmica, un plan de inversiones de dichos recursos con su correspondiente cronograma.

Para el cumplimiento de lo anterior se deben conocer las situaciones ambientales y los problemas, para ello se establecen cuales situaciones aplican o no en el área, para su posterior descripción (CVC, 2015).

De acuerdo con el análisis de la problemática identificada, se seleccionan y describen las siguientes situaciones ambientales priorizadas a trabajar, para el área de influencia de la Planta Termonorte:



III. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

- Insuficiente cultura (educación ambiental) tanto en las comunidades como en la población escolar en el área de influencia del proyecto.
- Contaminación del suelo por parte de manejo inadecuado de residuos sólidos por pobladores del área de influencia del proyecto.
- Afectación y pérdida de la cobertura vegetal y cambio en las características del paisaje.
- Restauración de áreas priorizadas como corredores de conservación en áreas aledañas al área protegida Parque Nacional Natural Tayrona.
- Manejo, restauración y conservación de los terrenos circundantes al área de influencia del proyecto Termonorte siendo esta manejada y conservada como una reserva de bosque representativo de la zona.
- Pérdida de cantidad y calidad de hábitats para la fauna silvestre.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han establecido las principales potencialidades, las cuales con algún manejo son opciones que favorecen el desarrollo sostenible de la misma. Esto demanda capacidad institucional, sectorial y de las organizaciones de base para innovar y ser capaces de aprovechar los cambios del entorno, así como las fortalezas de los subsistemas, para lograr cambios de comportamiento en los actores y desarrollos tecnológicos que favorezcan el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales sin detrimento de su capacidad para mantener la funcionalidad (CVC, 2015). Las potencialidades existentes en el área de influencia del proyecto Termonorte son las siguientes:

- En el área de influencia del proyecto hay remanentes de bosque seco tropical en muy alto grado de conservación.
- Cercanía al área protegida Parque Nacional Natural Tayrona lo cual facilita los ciclos biológicos de las especies de fauna silvestre que se encuentran en el área.
- Condiciones propicias abióticas y bióticas para restauración de ciertas zonas degradadas.
- Presencia de instituciones educativas en el área de influencia del proyecto.
- Presencia de organizaciones comunitarias.

Por su parte, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena Corpamag, en la ejecución de su Plan de Acción Institucional –PAI “*Magdalena ambiental, compromiso de todos*” adelanta procesos educativos ambientales que contribuyen al propósito de velar por el cuidado y la conservación del medio ambiente.



III. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Además, dentro del marco normativo, se puede enunciar entre otras la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 99 de 1993, Ley 115 de 1994: Ley General de Educación, Ley 1549 de 2012: Institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, Decreto 1743 de 1994: Instituye el Proyecto de Educación Ambiental y la Política Nacional de Educación Ambiental que promueve dos estrategias fundamentales como lo son los PRAE y los PROCEDA.

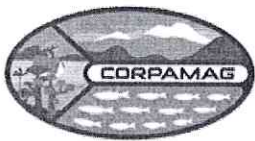
Así mismo, todos los sectores e instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA), deben participar técnica y financieramente, en: a) el acompañamiento e implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), y de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA); estos últimos, concebidos como mecanismos de apoyo a la articulación e institucionalización del tema y de cualificación de la gestión ambiental del territorio, y b) En la puesta en marcha de las demás estrategias de esta política, en el marco de los propósitos de construcción de un proyecto de sociedad ambientalmente sostenible.

Entonces, la ejecución de los PRAE como una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundamentada en la educación, la participación, la concertación y la voluntad política de las comunidades, contribuyen a la resolución de problemas ambientales; a través del fomento del trabajo intersectorial e interinstitucional para la resolución de los problemas con un alto contenido educativo, además de fortalecer las instituciones educativas del departamentos para que ellas con capacidad propias puedan desplegar acciones que propendan por la conservación de los recursos naturales.

En este contexto y de acuerdo con los requerimientos definidos por la Procuraduría General de la Nación, en su Directiva No. 001 del 25 de febrero de 2013 y en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial instan a las Corporaciones Autónomas Regionales – CARS a agregar en los planes de acción estrategias y proyectos para promover la educación ambiental involucrando los cuatro ejes temáticos (Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, Gestión Integral del Recurso Hídrico, Biodiversidad, Gestión Ambiental, Gestión adecuada de los Residuos Sólidos, Urbana y Producción y consumo sostenible), a través de la implementación de la estrategia de PRAE.

Es por ello, que la función educativo ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales, apuntan a la transformación sociocultural en las comunidades de incidencia que garantice la preservación y sostenibilidad de los Recursos Naturales a largo plazo, basado especialmente en acciones ciudadanas de carácter participativo con miras a generar un empoderamiento orientado a la búsqueda de soluciones integrales a los problemas ambientales actuales, y prevenir los que pudieran aparecer, promoviendo de manera concertada la toma de decisiones, que permitan asumir el control social sobre el uso y manejo de los recursos naturales, así como prevenir los riesgos ambientales en las distintas zonas de nuestra región.

Por este motivo, con el ánimo de fortalecer el proceso de educación ambiental a través de la participación comunitaria para la preservación de los recursos naturales y la solución a las situaciones ambientales locales, la Corporación promueve la articulación interinstitucional, intersectorial y de los órganos de la sociedad civil para lograr la mayor eficiencia en la acción de las líneas orientadoras de los procesos educativos ambientales. De igual manera, impulsa la participación comunitaria con el objeto de empoderar, establecer prioridades de atención ambiental y establecer compromisos interinstitucionales que permitan aunar tanto esfuerzos como recursos apuntando hacia un mismo objetivo común que evidencie soluciones integrales a la problemática ambiental en el departamento.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

III. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en consideración a las inversiones que debe realizar esta Corporación, en el área de influencia del proyecto TERMONORTE, resulta necesario contratar la prestación de servicios para desarrollar un proyecto integral de educación ambiental en las instituciones educativas de estas localidades.

IV. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE, EN TRES (3) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA TERMOELÉCTRICA TERMONORTE" EN ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

Clasificación UNSPSC: 13-12-1981356

ALCANCE

1. Implementar tres (03) Proyectos Ambientales Escolares– PRAE de manera integral para el mejoramiento de la cultura ambiental del Área De Influencia Del Proyecto De "Construcción Y Operación De La Termoeléctrica Termonorte" En Zona Rural Del Distrito De Santa Marta:
 - I. Institución Educativa Distrital Sede Rural de Paso del Mango
 - II. Institución Educativa Distrital Sede Rural de Boquerón
 - III. Institución Educativa Distrital Sede Rural de San Isidro de la Sierra
2. Los Proyectos Educativos PRAE deben propender por fortalecimiento de la cultura ambiental promovida desde la educación formal, el cuidado y la preservación del medio ambiente.
3. Las actividades a realizar los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE de las IED priorizadas son:

PRAE (I. IED Sede Rural de Paso del Mango, II. IED Sede Rural de Boquerón, III. IED Sede Rural de San Isidro de la Sierra – Corregimiento de Bonda – Zona rural Distrito de Santa Marta)				
No. ítems	ACTIVIDAD	TEMATICA	CANTIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Jornadas	Fortalecimiento del diagnóstico educativo ambiental	6	- Listados de asistencia - Registro Fotográficos - Informe resumen de la actividad
2	Jornadas	Formulación o resignificación del proyecto PRAE (planteamiento y concertación de las actividades a desarrollar desde el PRAE)	6	- Listados de asistencia - Registro Fotográficos - Informe resumen de la actividad - Documento PRAE resignificado o formulado
3	Talleres	Desarrollo del proceso formativo como parte del fortalecimiento al proyecto PRAE	9	- Listados de asistencia - Registro Fotográficos



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

IV. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

				- Documento Guía Metodológica de los talleres - Informe resumen de la actividad
4	Jornadas	Implementación del proyecto educativo ambiental, mediante el establecimiento del proyecto, entrega de insumos y certificación por participación en el proceso.	3	- Listados de asistencia - Registro Fotográficos - Informe resumen de la actividad - Actas de entrega de insumos o recibido a satisfacción de la implementación del proyecto PRAE
5	Jornadas	Socialización del proyecto	3	- Listados de asistencia - Registro Fotográficos - Informe resumen de la actividad

****Nota: El Proyecto Ambiental Escolar a desarrollar de manera integral deberá alinearse y fundamentar su formulación e implementación en las siguientes premisas:**

- Identificar situaciones y problemas de diagnóstico ambiental (ejes problémicos y temáticos), relevantes para la comunidad en la cual está inserta la institución educativa.
- Desarrollar una propuesta pedagógico-didáctica, para la incorporación del problema al diseño curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a su Plan de Mejoramiento.
- Trabajar interdisciplinariamente para avanzar en la concepción de conocimiento significativo, desde el diálogo permanente de conocimientos, saberes y prácticas.
- Poner en contacto actores y escenarios sociales vinculados al desarrollo ambiental local, con la dinámica escolar, a través de los componentes: investigación – intervención.

a) Una visión sistémica del ambiente, que dé cuenta de la complejidad de problemas y potencialidades ambientales de contexto, y de sus impactos en los sistemas naturales y socio culturales.

b) Una concepción de Educación Ambiental, que, desde los propósitos de formación integral, ponga al servicio de la comprensión de una problemática ambiental, las dimensiones del desarrollo humano, en permanente interacción.

c) Desde su dinámica proyectiva, buscan movilizar los aspectos contextuales y conceptuales, propios de sus intencionalidades de transformación institucional (actores sociales y escenarios educativo-ambientales), en los diversos ámbitos territoriales.

Entonces, para el correcto desarrollo del PRAE, se necesita de una metodología dinámica-participativa, que diseñe y formule el proceso de ejecución del trabajo. Por lo tanto, la ruta de acción que se realizará, se hará con base a la definición de un programa o estrategia pedagógica articulando el trabajo comunitario, así pues, la ejecución tendrá en cuenta el modelo pedagógico socio crítico con orientación constructivista. Además, como se concibe la educación ambiental como un proceso que produce un saldo pedagógico a corto, mediano y largo plazo y en consonancia con unos propósitos, tendrá como fin abordar diferentes momentos que se van entrelazando y desarrollando mediante una o varias fases



IV. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

o etapas, hasta lograr establecer una dinámica de reflexión y transformación que permita el logro de resultados.

Estructura de las Jornadas – Talleres.

Los Proyectos Educativos Institucionales, se consideran un ejercicio o proceso que permite la integración y articulación de las diferentes áreas del conocimiento, las diversas disciplinas y los diversos saberes, para procurar el aprendizaje ambiental en los estudiantes, docentes y comunidad, la comprensión de los fundamentos conceptuales aplicando a la transformación de problemas tanto locales como regionales y/o nacionales.

Estos generarán la intención de provocar cambios culturales desde los cuales se mejoran la calidad de vida, promuevan procesos de producción limpia, participe en los procesos de gestión ambiental local y regional, así como también transformar el pensamiento y la mentalidad de la humanidad y que a su vez esto se traduzca en buenas y mejoradas prácticas de la población hacia la conservación, valoración y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos, para esto es importante incorporar en las escuelas la dimensión ambiental de manera integral. Como objetivos centrales de los PRAE se pueden señalar:

- Incorporar la dimensión ambiental en los currículos de educación formal, preescolar, básica y media.
- Generar procesos de participación de la comunidad educativa para aplicar el conocimiento a la solución de problemas ambientales locales.

Bajo estos supuestos se deberán desarrollar los contenidos y estructuras de los talleres de facilitación de las instituciones, en los que participarán docentes, estudiantes y directivos docentes.

Básicamente estas jornadas deberán responder a cuatro momentos claves:

A. AFIANZAMIENTO CONCEPTUAL SOBRE LA NATURALEZA FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS DE UN PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR.

Estas jornadas de trabajo, se deberán centrar con los docentes de las distintas instituciones educativas y directivos docentes, para buscar la participación de la totalidad de los docentes. La incorporación ambiental la podemos definir como un proceso que consiste en reconocer valores aclarar conceptos, fomentar destrezas y actitudes necesarias para comprender y apreciarla relación entre el hombre y la naturaleza, el medio biofísico y su cultura.

Entonces, la educación ambiental propicia la "enseñanza de juicios de valor que capacita para razonar claramente sobre problemas complejos del medio que son tanto políticos, económicos y filosóficos, así como técnicos".

La educación en cuestiones ambientales presta la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los



IV. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana; debe ser una fase cualitativamente superior del desarrollo mundial.

Es importante precisar la acción educativa a nivel nacional, regional, con el propósito de desarrollar la toma de conciencia y la comprensión de los problemas del medio ambiente contemporáneo, así como una ética y comportamiento favorables a la solución de tales problemas"; que este proceso debe propiciar.

Se hará énfasis para que sea necesario desarrollar una educación para lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, motivación y deseo necesario para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo. La educación ambiental tiene como objetivos: la toma de conciencia; adquisición de conocimientos; generación de actitudes; contar con capacidad de evaluación y participación en la solución de problemas ambientales.

B. IDENTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE.

Para este momento, deberá ser convocada la medida de las posibilidades y calendarios de cada institución, estudiantes y demás actores de la comunidad educativa, durante estas reuniones, se socializarán en materia de PRAE las distintas Instituciones, de alguna manera u otra han adelantado iniciativas relacionadas con el medio ambiente en distintos momentos.

C. ELECCIÓN O ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE PRAE, PARA CADA INSTITUCIÓN.

Durante la actividad se reunirá el equipo docente; y una vez, se seleccionarán bajo criterios de áreas afines y capital voluntad a los docentes encargados de liderar los PRAE'S para cada una de las instituciones donde en conjunto se valorará el estado actual de lo que podría llegar a ser un PRAE, las iniciativas existentes y las dificultades experimentadas en experiencias anteriores.

D. FASE DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRUCTURACIÓN Y MULTIPLICACIÓN DE SABERES, PILOTAJE DE ACTIVIDADES.

Una vez identificados los canales de comunicación para cada una de las instituciones, liderados por los comités de PRAES o comités científicos se concertarán procesos de revisión y ajustes del proceso de estructuración y formulación de los proyectos ambientales escolares, así como también la réplica y pilotaje de los conocimientos adquiridos en mesa de trabajo.

4. La temática de los talleres y de los proyectos se definirá según el diagnóstico ambiental y los requerimientos establecidos en los proyectos y las necesidades ambientales de las diferentes instituciones educativas.

NOTA: Para la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá concertar con el supervisor el diseño y contenido del material didáctico y divulgativo a entregar. Igualmente debe brindar a los asistentes refrigerios.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

IV. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Se requieren insumos audiovisuales como 1. video beam, 1. pantalla blanca, 1. bafles y 1. computador e implementos a fines.

5. Se deberá entregar material divulgativo (cartillas o folleto); el número a entregar será de Quinientas (500) por cada proyecto.

DURACIÓN: El plazo del convenio es de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades.

SUPERVISIÓN: Se efectuará a través del subdirector de Educación Ambiental de la corporación.

COMPONENTE AMBIENTAL: El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental durante la entrega del producto; así mismo, cumplir con todas las leyes ambientales, de higiene y seguridad industrial, y de salud ocupacional aplicables. El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará los ambientes de trabajo en la Institución, el suelo o los cuerpos de agua existentes.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: Todos los empleados o personas que se encuentren relacionadas con el desarrollo de las actividades deben estar cubiertas por seguridad social que incluya aportes de salud, pensión y ARL, además se debe incluir un programa de educación en Seguridad y Salud Ocupacional, que incluya el uso de Elementos de Protección Personal (EPP's), así como las certificaciones de capacitación que sean necesarias de acuerdo con las actividades.

V. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa

FUNDAMENTOS JURÍDICOS: El artículo 2 de la Constitución Política establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (...)*".

De conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*".

Las Corporaciones Autónomas están sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos Reglamentarios y en las demás normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen, conforme a las cuales la selección de



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

IV. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

contratistas se hará utilizando las siguientes modalidades de selección: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.

En ese orden de ideas, para la aplicación del caso, la modalidad de selección es la de contratación directa establecida en el artículo 2 numeral 4 literal h de la ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 los cuales señalan: *"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Artículo 2 numeral 4 literal h de la ley 1150 de 2007: **Contratación directa.** *La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:*

....h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

VALOR. El valor total del contrato es la suma de **Trescientos veintidós millones ciento veinte mil pesos (\$321.120.000)** incluidos todos los costos, impuestos, deducciones a que haya lugar.

El presupuesto se estimó teniendo en cuenta el siguiente análisis del sector y variables:

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

A continuación, se realiza un estudio del contexto del proceso de contratación, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos, y analizando los aspectos generales de mercado, técnicos y legales del proceso de contratación.

Está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO - FAMILIA
77000000	Servicios Medioambientales
77100000	Gestión medioambiental
77110000	Protección medioambiental

Grupo F: 7 Servicios, Segmentos: 77 Servicios medioambientales; Familias: 7710 Gestión medioambiental y 7711 Protección medioambiental

El objeto del presente proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de las clasificaciones listadas.

2. ASPECTO ECONÓMICO:

i) Sector: Servicios

El sector terciario o también llamado sector de servicios son aquellas actividades laborales que producen bienes o servicios inmateriales, es decir, no transforman materias primas en otros productos, sino que prestan servicios al ciudadano como, por ejemplo, la educación, la formación o capacitación.

ii) Generalidades

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y el adecuado manejo de la información ambiental de las comunidades que son impactadas por proyectos, han de ser atendidas con talleres por Corpamag, en cumplimiento de las responsabilidades inherentes.

La descentralización política y administrativa de Corpamag ha sido fundamental para permitir el posicionamiento de la Entidad y su papel en la de educación, capacitación y formación de las comunidades del Departamento que son afectadas en la implementación de los proyectos. Es por ello, que se crean espacios educativos donde se materializa una educación pertinente y de calidad para todos. Estas actividades conllevan a dinámicas autónomas que traen consigo la necesidad de organizar planes y proyectos que apunten al logro de los objetivos y las metas establecidas por las comunidades en materia de sostenibilidad ambiental.

Cada comunidad o territorio articula con la Corporación el servicio educativo, armonizan las actividades y los entregables que resultan de cada taller. Se incorporan en el respectivo Plan de trabajo con la comunidad el desarrollo educativo, de acuerdo con lo que estipula la normatividad existente y las necesidades que se visualizan desde las comunidades y los formadores. En estos se armonizan programas y acciones de formación específicas para los habitantes del territorio, quienes adquieren una responsabilidad social de replicar sus conocimientos y multiplicar su impacto positivo en sus comunidades.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

Los profesionales de apoyo a la gestión brindan asesoría permanente a las comunidades en el marco de la ejecución de estos contratos, los cuales apoyan con conocimiento de mayor especialidad la formación de los beneficiarios directos del Programa. En los talleres de formación se brindan recomendaciones para el funcionamiento armónico de los proyectos y la proyección ambiental de la zona de influencia.

Dado que las entidades territoriales tienen la responsabilidad de construir formación y cultura alrededor de los proyectos de desarrollo, Corpamag considera necesario aportar a los procesos de reflexión y valoración de lo alcanzado, en relación con las políticas y planes de formación ambiental en el ámbito territorial.

Es por ello, que Corpamag, a través de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), y de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), presenta una serie de recomendaciones para la formulación, la implementación y la evaluación de políticas locales de formación ambiental con las que se busca fortalecer la autonomía y la capacidad institucional de las comunidades.

Las estrategias de educación promueven la articulación de las políticas y las estrategias de formación y capacitación entre los ámbitos local e intermunicipal de modo que se den respuestas ambientales sostenibles, integradas, contextualizadas, pertinentes y de calidad de manera que se generen transformaciones y procesos de innovación ambiental en los territorios y comunidades.

De aquí la importancia de que este trabajo se valide con la comunidad beneficiaria de cada municipio o subregión del Departamento, para lo que Corpamag ha aunado esfuerzos.

Tabla 1. Códigos CIIU

Código CIIU	Descripción
3812	Recolección de desechos peligrosos
3821	Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos
3822	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
4312	Preparación del terreno
7120	Ensayos y análisis técnicos
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
8523	Educación media técnica y de formación laboral
8551	Formación académica no formal

Fuente. Cámara de Comercio de Bogotá (2023).



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

En el sector, algunas entidades, instituciones o firmas que hacen actividades de formación o están relacionadas con el medio ambiente, y realizan actividades enmarcadas en los códigos analizados, se listan a continuación:

Tabla 2. Lista de proveedores de las 9 mil empresas más grandes del país

Razón Social
OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.
SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A
INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A
CLARIOSHOLDING ANDINA S.A.S
RED HAT COLOMBIA S A S
MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS
ZAMBON COLOMBIA S.A
ANDIASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.S.
BERLITZ COLOMBIA SA
MEDIFACA IPS S.A.S
INTERTEK COLOMBIA S.A.
TWM S.A.S.
INVERSIONES SEBASTOPOLL SAS
IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS
MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN HORMONAL LIH S.A.
AUNA COLOMBIA S.A.S.
INNERWORKINGS ANDINA SAS
INVERSIONES LAS LOMITAS SA.S
ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA
CESDE S.A.S
ABS RED ASSIST COMPAÑIA DE ASISTENCIA MUNDIAL SA
CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S
INVERSEGOVIA SA
INVESTAL S.A.S.
AUTOMAS COMERCIAL LTDA
PNS DE COLOMBIA SA

Razón Social
DLOCAL COLOMBIA SAS
SERVICIO DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S
INVERSIONES PINAMAR S.A
INVERPROGRESO SA
THE WARRANTY GROUP COLOMBIA SA
OPORTUNIDAD EMPRESARIAL SA
AZURITA SAS
LA FORTUNA SA
TECNIMICRO LABORATORIO DE ANALISIS SAS
QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS
VALOR AGREGADO Y COMPAÑIA SAS
AURUMEX SAS
OROVILLE SAS
CONTROL DE RIESGOS .S.A
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S.A COLSERAUTO S A
INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA
VALKAM SAS
SEC+LATAM COMUNICAIONCES ESTRATEGICAS SASA
PATRIMONIO LIBELULA S.A.S.
FTI CONSULTING SC LTDA
DAPHNIA LTDA
IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S
CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA SAS
WARNER MUSIC COLOMBIA S.A.S.
COMPAÑIA DE SOLUCIONES INGEOAMBIENTALES CSIA SA
MANUELITA CORPORATIVA SAS
DOMINION COLOMBIA SAS



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS	INVERATTICA S.A.S.
DESCONT SAS ESP	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS
MOVIAVAL S.A.S	GRUPO NOVUM S.A.S
SISTEMAS Y PROCESOS AVANZADOS DE ENSEÑANZA SA	SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES SA
PSL PROANALISIS LTDA	ARRIS DE COLOMBIA S.A.S.
TURBINAS SOLAR DE COLOMBIA SA	ACADDMIA ANTIOQUEÑA DE AVIACION SAS
AGQ PRODYCON COLOMBIA SAS	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA
INVERSIONES NRO SAS EN LIQUIDACION	IINTEGRAL DE COLOMBIA IPS S.A.S
	PRIMORIS COLOMBIA SAS
	VENISE SAS

Fuente: SuperSociedades 9.000 empresas Colombia, 2020.

La formación en medio ambiente —o de otro tipo— puede ser desarrollada por personas naturales o jurídicas que tengan la capacidad de pormenorizar y armonizar la formación académica con las necesidades de las personas y comunidades.

3. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Algunos estudios demuestran una relación directa entre el sector educativo y la economía, por lo que, si se mejora la primera variable, se registrará un incremento del Producto Interior Bruto.

Educación y Producto Interior Bruto (PIB) estarían más relacionados de lo que se pensaba. El nivel educativo no solo es un valor individual, sino también colectivo. Hay estudios que afirman que mejorar el nivel educativo de los estudiantes, cuantificado a través de evaluaciones externas, supondría una mejora de la situación económica del país. Sin embargo, se advierte, ese no debe ser el único ni el principal motivo por el que se apueste por una educación de calidad. (Consumer, 2023).

Un aumento de 25 puntos en los resultados del Informe PISA se traduciría en un incremento del PIB del 3%. Así se recoge en el informe español de las pruebas PIRLS (Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora) y TIMSS (Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias) de 2011. La investigación elabora un programa de investigación para obtener una medida que permitiera establecer una comparación entre países, sumado a la tesis de que un nivel de formación superior sería el origen de un mayor desarrollo económico de los países. (Consumer, 2023).

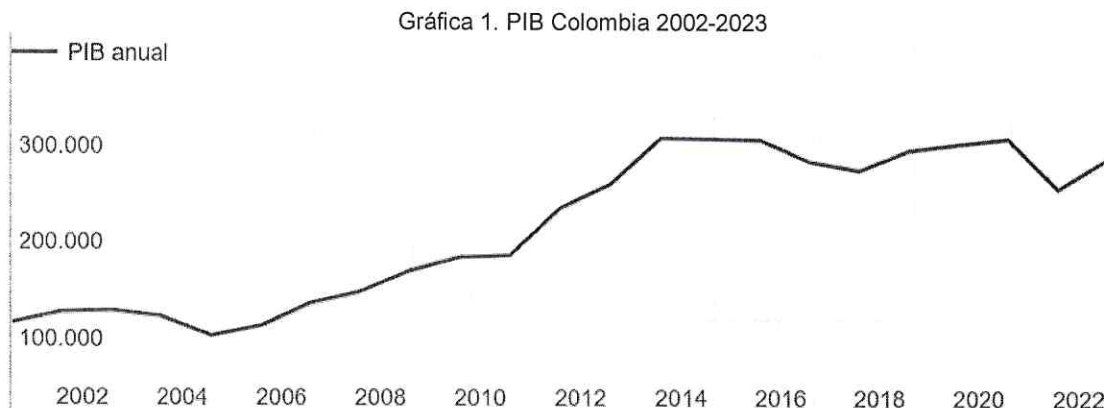
El Informe PISA no solo mide el rendimiento académico de los alumnos a quienes evalúa, sino que profundiza en el entorno y condiciones de los estudiantes, que permite construir un Índice de Estatus Social, Económico y Cultural (ESCS).

Es por ello, que las formaciones especializadas permiten atender particularidades; y mejorar las condiciones del entorno. Es de esta manera como se crea un círculo virtuoso en la formación de comunidades en temas puntales de vital interés para la humanidad.



VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

Si se analiza entonces la correlación de estados variables, se tienen que una mejora el PIB trimestral de Colombia en el primer trimestre de 2023, se tienen que esta tasa es 10 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 0,4%. La variación interanual del PIB ha sido del 3%, 8 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2022, que fue del 2,2%. (Datosmacro.com).



Fuente: BanRep, Datosmacro.com (2023).

La inflación llega a 12,53%, el desempleo a 9,5% y el PIB avanza hasta 7,1% El cierre de 2022 terminó con un balance de leve recuperación en cuanto a los indicadores macroeconómicos de PIB y desempleo. (La República, 2022).

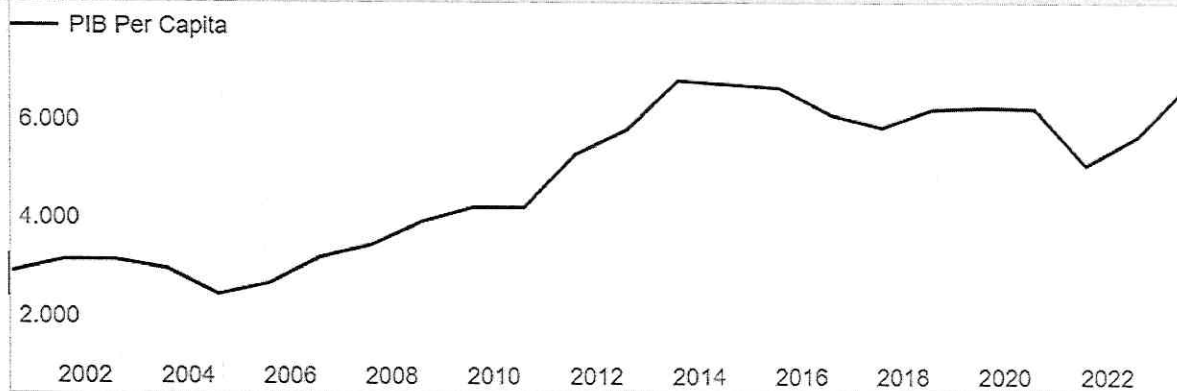
En cuanto al PIB per cápita, según cifras del Dane, Colombia presentó un incremento desde el año 2019, periodo de prepandemia, hasta 2021. El aumento para el PIB per cápita mensual es de \$34.598 teniendo en cuenta que en el año 2019 se registró en \$1,8 millones, mientras que, en 2021, llegó a \$1,9 millones. (La República, 2021).

El crecimiento económico de Colombia para el 2023 sería de apenas 0,6 %, según el equipo de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado del Grupo Bancolombia, que actualizó sus proyectos para este año. (Portafolio, 2023).

Gráfica 1. PIB per cápita Colombia 2002-2023



VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION



Fuente: BanRep, Datosmacro.com (2023).

Conocer los ingresos de una familia de media en una zona es una variable importante para establecer con criterio el poder adquisitivo de la potencial demanda en una zona, así como para determinar desequilibrios de mercado o indicadores de esfuerzo financiero y capacidad de endeudamiento.

Pero también es un indicador para perfilar con mayor precisión componentes socioeconómicos, una información de vital importancia para el desarrollo económico de las comunidades.

En cuanto al consumo de los hogares colombianos en enero de 2023 presentó una variación de 4,9%, respecto al mismo mes de 2022, según la información del BBVA Big Data Consumption Tracker. Esta tendencia se logró gracias a que el gasto en servicios se incrementó 12,1% anual, esto es restaurantes, viajes, entre otros. (El País, 2023).

Gráfica 2. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita) – Colombia



VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION



Fuente: Banco Mundial (2023).

En promedio, un colombiano emite al año 1,6 toneladas de CO₂ - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según fuente del Ministerio de ambiente Nacional. En tanto, es menester de la Corporación contribuir a la formación de ciertas comunidades, para concientizar y empezar a generar políticas y buenas prácticas con el medio ambiente.

La población beneficiada está ubicada en diferentes municipios del Departamento y a ellos llegarán todos los sectores e instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA), quienes deben participar técnica y financieramente, en: a) el acompañamiento e implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA), y de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA).

4. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Se podría realizar un el análisis financiero a los principales indicadores de algunas empresas que se encuentran relacionadas con el sector económico de la actividad objeto de contratación, sin embargo, quien demuestre que tiene la experiencia en proporción a los bienes y servicios objeto del presente estudio de mercado y análisis del sector, y determinen otros aspectos desglosados en los demás documentos del contrato, toda vez que se deriven de procesos de contratación distintos a selecciones públicas y no a contrataciones directas.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para estudiar el mercado, se tuvieron en cuenta las cotizaciones solicitadas a varias empresas de formación y de logística, que permitieran establecer un presupuesto general. Se promedian las cotizaciones. Los valores incluyen IVA y demás costos asociados a estampillas y responsabilidades del oferente en cada ítem.

Para la formulación e implementación Proyectos Ambientales Escolares PRAE departamento de la Magdalena en tres (3) instituciones educativas del área de influencia del proyecto de "Construcción y operación de la termoeléctrica TERMONORTE" en zona rural del distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena, que pretende el mejoramiento de la cultura ambiental del área de influencia del Proyecto.

Tabla 4. Presupuesto PRAE

ANEXO 1

PRESUPUESTO GENERAL



FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ITEM N°

EDUCACIÓN AMBIENTAL "PRAE"

OBJETO CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE, EN TRES (3) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA TERMOELÉCTRICA TERMONORTE" EN ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

ESPECIFICACIÓN TECNICA: Implementar tres (03) Proyectos Ambientales Escolares– PRAE de manera integral para el mejoramiento de la cultura ambiental del Área De Influencia Del Proyecto De "Construcción Y Operación De La Termoeléctrica Termonorte" En Zona Rural Del Distrito De Santa Marta

LUGARES	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE NECESIDADES	CANT JORNADAS	Meses	FUNINBIO	ASOBIOLOGOS	FUNDESICO	PROMEDIO UNITARIO	COSTO TOTAL
PRAE (I. IED Sede Rural de Paso del Mango, II. IED Sede Rural de Boquerón, III. IED Sede Rural de San Isidro de la Sierra – Corregimiento de Bonda – Zona rural Distrito de Santa Marta)	Fortalecimiento del diagnóstico educativo ambiental	Desarrollo de talleres por profesionales interdisciplinarios y semipersonalizados, de máximo 5 beneficiarios por tutor, que desarrollen actividades administrativas, psicosociales, de enfoque ambiental, sanitario, biológico y ecológico.	3	1	\$7.750.000	\$7.900.000	\$7.500.000	\$7.716.667	\$23.150.000



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

I	Formulación o resignificación del proyecto PRAE (planteamiento y concertación de las actividades a desarrollar desde el proyecto)	Desarrollo de talleres por profesionales interdisciplinarios y semipersonalizados, de máximo 5 beneficiarios por tutor, que desarrollen actividades administrativas, psicosociales, de enfoque ambiental, sanitario, biológico y ecológico. Estas con la orientación adicional de por o menos un especialista en gerencia de proyectos.	3	1	\$14.200.000	\$13.000.000	\$12.500.000	\$13.233.333	\$39.700.000
	Desarrollo del proceso formativo como parte del fortalecimiento o al proyecto PRAE	Desarrollo de talleres por profesionales interdisciplinarios y semipersonalizados, de máximo 5 beneficiarios por tutor, que desarrollen actividades administrativas, psicosociales, de enfoque ambiental, sanitario, biológico y ecológico.	3	2	\$7.750.000	\$7.900.000	\$7.500.000	\$7.716.667	\$46.300.000
	Implementación de Proyectos Educativos Ambientales mediante certificación y entrega de insumos	Materia de entrega de insumos y capacidad instalada de los proyectos PRAE que se implementen	3	1					\$90.000.000



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

	Socialización de los proyectos PRAE	Desarrollo de talleres por profesionales interdisciplinarios y semipersonalizados, de máximo 5 beneficiarios por tutor, que desarrollen actividades administrativas, psicosociales, de enfoque ambiental, sanitario, biológico y ecológico.	3	1	\$7.750.000	\$7.900.000	\$7.500.000	\$7.716.667	\$23.150.000
SUBTOTAL TALLERES									\$222.300.000

Nota* 3 lugares por 8 visitas en total, 24 actividades

	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE NECESIDADES	CANT DE PERSONAS	CANTIDAD DE VISITAS	Evenslive Colombia	M & C Mantel y Cristales	Tirios Eventos	PROMEDIO	COSTO TOTAL
PRAE (I. IED Sede Rural de Paso del Mango, II. IED Sede Rural de Boquerón, III. IED Sede Rural de San Isidro de la Sierra – Corregimiento de Bonda – Zona rural Distrito de Santa Marta)	Refrigerios	Bebida y panificado para 30 personas aproximadamente por 2 jornadas	60	24	\$14.000	\$16.000	\$15.000	\$15.000	\$21.600.000
	Alquiler salón de evento, mobiliario, video beam, computador, sonido, sillas, mesas	Logística de cada reunión para 30 personas aproximadamente	30	24	\$1.550.000	\$1.700.000	\$1.500.000	\$1.583.333	\$38.000.000
	Kit de papelería	Papelería para desarrollo de evento: cuaderno, lapices, hojas, cartulinas por cada taller, otros materiales	30	24	\$20.000	\$19.000	\$21.000	\$20.000	\$14.400.000
	Cartillas o folleto	Diseño y suministro de material divulgativo en hoja tamaño, doble cara carta full color para 30 personas aproximadamente	30	24	\$20.000	\$18.500	\$17.350	\$18.617	\$13.404.000
	Transporte logística y		Total		\$630.000	\$660.000	\$579.000	\$623.000	\$4.984.000
			Logística	8	\$260.000	\$270.000	\$279.000		



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

	desplazamiento o de camionetas con personal ida y regreso (mismo punto de origen-destino en Santa Marta)	I. IED Sede Rural de Paso del Mango	Personal x2	8	\$370.000	\$390.000	\$300.000		
		II. IED Sede Rural de Boquerón	Total		\$367.000	\$390.000	\$449.000	\$402.000	\$3.216.000
			Logística	8	\$130.000	\$150.000	\$190.000		
			Personal x2	8	\$237.000	\$240.000	\$259.000		
		III. IED Sede Rural de San Isidro de la Sierra – Bonda	Total		\$367.000	\$390.000	\$449.000	\$402.000	\$3.216.000
			Logística	8	\$137.000	\$140.000	\$159.000		
			Personal x2	8	\$230.000	\$250.000	\$290.000		
		SUBTOTAL LOGÍSTICA							
TOTAL PRAE								\$321.120.000	

- ✓ Los precios unitarios de los servicios de conformidad con las cotizaciones
- ✓ Para el caso del servicio de talleres, se estima realizar los 15 talleres en 6 meses de ejecución del contrato en el área de influencia del Proyecto dentro del departamento del Magdalena.
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, impuestos departamentales, impuestos legales, los cuales representan los costos indirectos, deben ser estimados internamente por el proveedor del servicio.

El presupuesto oficial, se ejecutará conforme a lo dispuesto en el presente propuesto, en consecuencia, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla 2. Presupuesto resumen de PRAE

Subtotal talleres	\$245.450.000
Subtotal logística	\$75.670.000
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	\$321.120.000

Fuente: Elaboración propia.

6. ASPECTO TÉCNICO

Los valores detallados en este presupuesto han sido considerados a partir de los gastos administrativos, tales como transporte, logística, refrigerios, entre otros, así como también aquellos asociados al personal requerido para la formulación, construcción e implementación de los proyectos ciudadanos de educación ambiental. Así mismo, comprenden la totalidad de los gastos requeridos para la ejecución de las actividades previstas en el alcance del objeto del presente contrato, teniendo como referencia los precios del mercado y la dinámica de la economía local y nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, los valores descritos se fundamentan en las siguientes necesidades:



VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

- **Socialización de los proyectos a realizar:** Esta socialización se realizará con cada comunidad educativa, serán tres (3) espacios donde se buscará que participen aproximadamente 30 representantes de las instituciones priorizadas, conformados por el cuerpo directivo de las IED, docentes, estudiantes, representantes de padres de familia y comunidad educativa en general, y se deberá disponer de *refrigerios, alquiler de mobiliario que conste de sillas y mesas para el desarrollo de la actividad y recursos audiovisuales (computador, video beam, sonido).*
- **Jornadas de trabajo para el fortalecimiento del diagnóstico educativo ambiental y formulación del proyecto:** Estas jornadas de trabajo se realizarán principalmente en tres (3) grandes momentos por comunidad, que permitirán obtener los insumos necesarios para la identificación de la línea base de cada proyecto a desarrollar, que se obtendrá a través del diagnóstico educativo ambiental, para el posterior diseño, planteamiento y formulación del proyecto ambiental escolar - PRAE que estará ajustado a las situaciones y problemáticas educativo ambientales identificadas y priorizadas. Para el desarrollo de estas jornadas se deberá contar con *personal idóneo (profesionales y especialistas) para realizar las metodologías planteadas, recursos audiovisuales (computador, video beam, sonido), materiales y papelería (Mapas, papel bond, marcadores de colores, lápices, papel Kraft, post it de colores, entre otras), refrigerios para aproximadamente 30 personas por jornada, transporte para el personal y alquiler de mobiliario que conste de sillas y mesas para el desarrollo de la actividad.*
- **Desarrollo de talleres para el fortalecimiento del proyecto PRAE:** Estos talleres se basan en desarrollar tres (3) espacios de formación por cada institución en temáticas específicas del contexto educativo ambiental de la IED, que permita fortalecer las capacidades conceptuales y contextuales de toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia). Para esto se hace necesario disponer del *personal idóneo para el desarrollo de las actividades (profesionales), recursos audiovisuales (computador, video beam, sonido), materiales didácticos (flyers o folletos u otros), papelería (papel bond, marcadores de colores, lápices, papel Kraft, post it de colores, entre otras), refrigerios para aproximadamente 30 personas por jornada, transporte para el personal y alquiler de mobiliario que conste de sillas y mesas para el desarrollo de la actividad.*
- **Implementación del proyecto PRAE:** En cuanto a la implementación del proyecto PRAE, esto se basa en identificar las necesidades de cada proyecto en cuanto a insumos o capacidad instalada y en el fortalecimiento técnico o conceptual aplicado a la temática del proyecto. Para lo cual se debe disponer de los *insumos o herramientas para el establecimiento del proyecto, personal idóneo para el desarrollo de las actividades de establecimiento del proyecto (mano de obra, profesionales), recursos audiovisuales (computador, video beam, sonido), refrigerios para las actividades que se realicen en marco de la implementación del proyecto, transporte para los materiales y el personal y alquiler de mobiliario que conste de sillas y mesas.*



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

Forma de pago: La Corporación cancelará al CONTRATISTA, el valor del contrato de la siguiente forma:

-Un Anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía y visto bueno del supervisor del contrato al plan de manejo de anticipo.

-Un primer pago, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, contra un primer informe de avance de ejecución, conforme al plan de trabajo y cronograma de actividades establecidas entre el supervisor y el contratista.

-Un pago final correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se dé por cumplido el alcance del contrato por parte del contratista y se haga entrega del informe final con sus respectivos adjuntos.

Parágrafo 1: Cada pago debe ir acompañado de su respectiva factura, certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y pago al día de seguridad social.

Parágrafo 2: El valor entregado a título de anticipo será amortizado en cada pago.

HISTÓRICO. En vigencias anteriores la Corporación ha adelantado contratación de índole igual o similar, así:

En vigencias anteriores la Corporación ha adelantado contratación de índole igual o similar, así:

VIGENCIA	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROYECTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PRAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA TERMOELÉCTRICA TERMONORTE" EN ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Contratación directa
2021	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVO AMBIENTALES QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL DE LAS COMUNIDADES Y DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO, PROMOVIDOS DESDE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVO AMBIENTAL PRAE - PROYECTO	Contratación directa



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

	AMBIENTAL ESCOLAR Y PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL - PROCEDA	
--	---	--

En relación con la demanda de este servicio por parte de otras Entidades Estatales, CORPAMAG identificó los siguientes procesos contractuales para satisfacer este tipo de necesidad así:

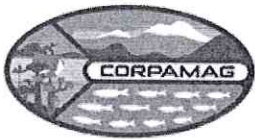
7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo han contratado procesos similares otras entidades estatales?

Igualmente se presenta un análisis de procesos de selección adelantados por otras entidades del Estado, cuyos objetos guardan similitud con la del presente proceso. A continuación, la información recopilada.

Tabla 3. Estudio de mercado de la demanda

Contratante	Referencia	Descripción/ Objeto	Cuantía/ Presupuesto
Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca - CAR.	OTH-CD-1303-2021	Prestación de servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento de proyectos escolares ambientales (PRAES) con enfoque inclusivo de comunidades en condición de discapacidad presentes en municipio	62.649.600 COP
Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro - NARE	CA 215-2021	Unir voluntades para fortalecer los proyectos ambientales escolares en la región CORNARE mediante la estrategia metodológica de resignificación PRAE holístico	499.639.938 COP
Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro - NARE	CA 162-2021	Unir voluntades para fortalecer los proyectos ambientales escolares en la Región CORNARE mediante la estrategia metodológica de resignificación PRAE holístico.	500.000.000 COP
Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro - NARE	CPS 061-2022	Apoyo y acompañamiento a la subdirección de educación y participación socioambiental en el fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares PRAE de la Región CORNARE"	41.694.728 COP
Gobernación de Bolívar	CD-2023	Aunar esfuerzos financieros y académicos para el fortalecimiento y estructuración de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y proyectos productivos de las IE Técnica Agropecuaria Alfredo Nobel, Los Canelos y San Benito	\$ 344.067.600 COP
Santiago de Cali Distrito Especial - Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	CD-2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para ejecutar acciones de acompañamiento a los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, en instituciones educativas de Santiago de Cali, con enfoque en Educación Ambiental y Gestión del Riesgo en desarrollo de las actividades del Proyecto denominado: "Fortalecimiento de colectivos	\$657.370.518 COP



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EN EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACION

		ambientales en prácticas ambientales, educativas y culturales en Santiago de Cali" con ficha BP-26002806	
--	--	--	--

Fuente: SECOP II

VII. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015

Por tratarse de un proceso de contratación directa NO APLICA

VIII. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Ver anexo no. 2

IX. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo el valor y forma de pago, se requiere que el contratista tome a favor de Corpamag una póliza que ampare los siguientes riesgos:

1. Cumplimiento del contrato. Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y una vigencia igual al término de ejecución del mismo y cuatro meses más.
2. Buen manejo del anticipo. Por cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato y una vigencia igual al termino de ejecución del mismo.

X. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

La modalidad de contratación directa No está cobijada por un Acuerdo Comercial Vigente para el Estado Colombiano en los términos del literal C del Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en proceso de contratación, elaborado por Colombia compa eficiente (CCE).

Para constancia se firma en Santa Marta en el mes de junio de 2023

PAUL GUILLERMO LAGUNA PANETTA
Subdirector (E) de Educación Ambiental

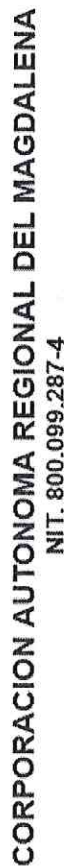
Revisó: Carol Márquez.

111

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Commutador: (57) 5 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co

FR.GC.008

Versión 06_17/11/2017



Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Commutador: (57) 5 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inician	Fecha estimada en que se completa las actividades					
GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	REGULATORIO	SE PRESENTA POR LA EXPEDICION DE NORMAS QUE IMPONGAN NUEVOS TRIBUTOS, IMPUESTOS O CARGAS PARAFISCALES, QUE PUEDE AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONVENIO	GENERA UNA CARGA ADICIONAL A LA PREVISTA QUE PUEDEN AFECTAR A CUALQUIERA O A LAS PARTES DEL CONVENIO	2 IMPROBABLE	2 MENOR	4	BAJO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	APLICACIÓN INMEDIATA A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y AJUSTE DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD	1 RARO	1 INSIGNIFICANTE	2	BAJO	NO	CONTRATANTE	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inician	Fecha estimada en que se completa las actividades
									Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento/Control a ser implementado	¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el				
									Valoración						Impacto						
									Probabilidad						Valoración						
									Impacto						Categoría						

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
 Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
 Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Commutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co
Versión 06 17/11/2017